JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A.

En Santiago, República de Chile, a 10 de abril de 2019 siendo las 10.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo Nº 5.400, Oficina 1301 Norte, comuna de Las Condes, se llevó a efecto la junta general ordinaria de accionistas de Concesionaria Subterra Dos S.A., en adelante la "Sociedad", acordada para el día de hoy, y a la cual asistieron los siguientes accionistas, debidamente representados:

- **Saba Estacionamientos de Chile S.A.,** por 36.599 acciones, representada por doña doña Paulina Pavez Molinez.
- **Saba Infraestructuras, S.A.,** por 1 acción, representada por Teresa Vidal Muñoz.

I. TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES

Concurrieron a la Junta, debidamente representadas, 36.600 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tuvieron derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse la presente reunión, según lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas N° 18.046.

III. PODERES

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

IV. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN

La señora presidenta expresó que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala, las 36.000 acciones emitidas en que se divide el capital de la sociedad.

Se dejó constancia de lo siguiente: a) La presente Junta de Accionistas fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2019; y b) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se

omitió efectuar las publicaciones legales requeridas por haberse asegurado la asistencia de todos los accionistas, lo que en definitiva ocurrió.

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, la señora presidenta declaró constituida legalmente esta Junta Ordinaria de Accionistas.

V. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA

Previamente, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a acordar levantar un acta de la presente junta, la que indicará expresamente los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa. Adicionalmente, se acordó que fuese firmada por todos los asistentes a la misma.

VI. CONSTANCIA DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

La Señora Presidenta, conforme lo disponen las disposiciones vigentes, consultó a los asistentes si alguno de ellos se encontraba asistiendo en representación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo que reemplaza a la Superintendencia de Valores y Seguros, sin que ninguno de los presentes se identificara como asistente en tal calidad.

VII. NOMBRAMIENTO PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA

En razón del objeto de la presente Junta, se hizo necesario que los accionistas procedieran a nombrar a una persona que la presidiera, recayendo el nombramiento en doña Teresa Lucía Vidal Muñoz. A su vez, se designó como secretario de la presente Junta a don Cristóbal Wagener Almarza.

Antes de proceder a la adopción de los acuerdos materia de esta junta, se acordó, por la unanimidad de los accionistas, que dichos acuerdos serían sometidos a votación por aclamación salvo que existiere disidencia en alguno de ellos por parte de alguno de los accionistas en cuyo caso se procedería a votar mediante papeletas que posteriormente serían computadas por la mesa y leídas a viva voz por la Presidenta de la junta.

VIII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

La Junta, por unanimidad, aprobó el acta de la Junta anterior.

IX. TABLA Y OBJETO DE LA JUNTA

La señora presidenta expresó que el objeto de esta junta general ordinaria era someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades sociales, si las hubiere.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Determinación del medio en el que se publicarán avisos de citación.
5. Informe sobre operaciones relacionadas (art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas).
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

X. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron omitir la lectura de la memoria, del balance y de los estados financieros consolidados de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y el respectivo informe de los auditores externos, en atención a que ya había recibido un copia de estos documentos y han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.-

La señora presidenta informó que, de acuerdo a los antecedentes referidos, el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una utilidad de M $ 34.110.-

Examinados estos documentos, la junta, por la unanimidad de las acciones presentes, aprobó la memoria, el balance, los estados financieros consolidados y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.-

XI. COMPOSICIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD.

La señora presidenta explicó a continuación que luego de la aprobación dada en esta junta al balance general y a los estados financieros consolidados de la sociedad correspondientes a su ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y destinados los fondos de la cuenta de

revalorización de capital propio del capital pagado y reservas, la situación patrimonial de la sociedad quedo a la fecha como sigue:

Capital Pagado	M$ 778.078
Resultado Ejercicio Anteriores	M$ -202.314
Resultado del Ejercicio	M$ 34.140
Otras Reservas	M$-18.978
Participaciones no controladoras	M$ 0
TOTAL PATRIMIONIO	M$ 590.926

XII. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

La señora presidente hizo presente que correspondía a esta junta pronunciarse sobre la distribución o no distribución de las utilidades de la sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, la junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, no repartir dividendos.

XIII. AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES:

La señora presidenta señaló la necesidad de designar a los auditores externos independientes, a fin que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros consolidados de la sociedad correspondiente al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2019, e informen por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Considerada la materia, la junta, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó designar como auditores externos independientes a la empresa auditora **Deloitte Auditores y Consultores Limitada** para los efectos señalados por la señora presidenta.-

XIV. DIARIO O PERIÓDICO DE LAS PUBLICACIONES:

La junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, que el diario electrónico http://www.latercera.com, será el periódico en el que se harán las publicaciones que practique la sociedad durante el presente ejercicio, así como durante los ejercicios siguientes.—

XV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A LA SOCIEDAD:

La presidenta manifestó que correspondía informar sobre actos o contratos con partes relacionadas a la sociedad, cediendo la palabra en este punto al Gerente General de la Sociedad quien informó a la Junta de los actos y contratos que se efectuaron durante el ejercicio 2018, indicando al efecto que en todos ellos fueron acordados de conformidad a la normativa aplicable a la materia. Tales contratos son aquellos que se indican en las notas respectivas a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad. Continuó su exposición el Sr. Gerente General, indicando que en todo caso, tales operaciones se efectuaron en términos normales de mercado. Después de efectuarse por los accionistas un breve intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas acordó, de viva voz y por unanimidad aprobar las operaciones con partes relacionadas a la compañía, referidas precedentemente.—

XVI. OTRAS MATERIAS:

A continuación, la señora presidenta, en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofreció la palabra a los señores accionistas a fin que plantearan cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que ninguno de los accionistas expresara su deseo de hacer uso de la palabra.—

XVII. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS:

Se resolvió por último llevar adelante los acuerdos de esta junta desde luego sin esperar la aprobación de su acta en otra junta posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada.---

Habiéndose cumplido con el objetivo de la junta, la señora presidenta puso término a la misma, siendo las 09.55 horas.---

pp. **Saba Estacionamientos de Chile S.A.**
Paulina Pavez Molinez

Presidente de la Junta
Teresa Vidal Muñoz

pp. **Saba Infraestructuras, S.A.**
Teresa Vidal Muñoz

Secretario de la Junta
Cristóbal Wagener Almarza

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A.

1.- Doña Paulina Pavez Molinez por Saba Estacionamientos de Chile S.A., 36.599 acciones.

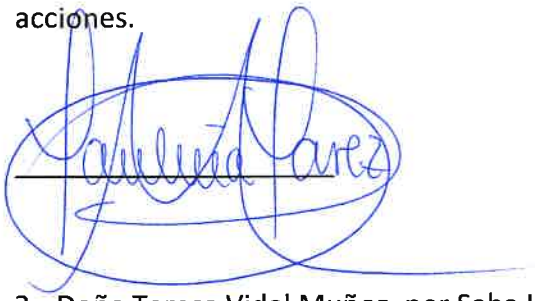

2.- Doña Teresa Vidal Muñoz, por Saba Infraestructuras, S.A., 1 acción.

Santiago, 10 de abril de 2019.-